
CONTESTACIÓN DEMANDA//DTE: BAUDILIO SOLER ARIAS//DDO: ALLIANZ SEGUROS S.A//RAD: 202400190//PANL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 28/10/2024 16:46

Para j72pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j72pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC mariasoler1708@gmail.com <mariasoler1708@gmail.com>; gerencia@cimatec.com.co <gerencia@cimatec.com.co>; info@saasliabogados.com <info@saasliabogados.com>; saasliabogados@hotmail.com <saasliabogados@hotmail.com>

CCO Paola Andrea Narváz Loiza <pnarvaez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXOS CONTESTACIÓN BAUDILIO SOLER.pdf; CONTESTACIÓN BAUDILIO SOLER.pdf;

Señores,

JUZGADO SETENTA Y DOS (72º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ.

j72pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL SUMARIO.
RADICADO: 11001418907220240019000.
DEMANDANTES: BAUDILIO SOLER ARIAS.
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por Baudilio Soler Arias manifestando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en documento adjunto.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

PANL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments